



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Psicología  
 Departamento: Formación Profesional  
 Área: Intervención Psicológica II

(Programa del año 2017)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 23/10/2017 13:16:25)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(OPTATIVOS I (12/14-CD)) OPTATIVO: CONSTRUIR LA PRÁCTICA PSICOLÓGICA HACIA LA INFANCIA, MUJERES E IDENTIDADES TRANS DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS	LIC. EN PSICOLOGIA	R.M.	2017	2° cuatrimestre

N°

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
VUANELLO, GRACIELA ROXANA	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
VALDEBENITO, ERIKA	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs
CALVO, YAEL GUADALUPE	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
VERGES, ALFONSO HERNAN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Simp	10 Hs

17

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
1 Hs	2 Hs	Hs	Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2017	17/11/2017	15	50

### IV - Fundamentación

A partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, con rango constitucional desde el año 1994 en Argentina, se promulgaron derechos iguales e inalienables para todos los seres humanos que buscaron establecer las bases para la libertad, la justicia y la convivencia armónica. No obstante, las narrativas históricas y la información actual reflejan que los mismos no se garantizan para todas/os, cuando median situaciones en las que están presentes la desigualdad y la violencia.

Estos escenarios impactan de manera diferencial en sectores de la comunidad que se consideran más vulnerables por condiciones de género, edad, entornos socioculturales, económicos y/o políticos.

En tal sentido, se definen algunos de los grupos que se abordaran en el Curso. Entre ellos las niñas/os y adolescentes, mujeres y personas trans que por alguno o varios de estos elementos, quedan expuestos a circunstancias que influyen en sus subjetividades y desarrollo social. Tal como acontece en situaciones de violencia contra las mujeres, a la que consideramos

interclasista e intergeneracional porque es resultado de un determinado modelo de poder que representa un problema político, al configurarse en sí misma dentro de un contexto de desigualdad estructural. Del mismo modo, se entienden las situaciones violentas que pueden ejercerse sobre las poblaciones infantiles o las/os adolescentes y las identidades de género que no pertenecen al modelo heteronormativo y binario.

En este sentido se hace prioritario un enfoque desde los derechos humanos y el marco jurídico especializado, para develar significaciones estereotipadas, construcciones sociales desiguales y abrir la posibilidad de la información ante situaciones que sostienen o mantienen las mismas.

El enfoque basado en los derechos humanos que se propone, centra su atención en estos grupos e implica un análisis de las normas de género, de las diferentes formas de discriminación y de los desequilibrios de poder, a fin de garantizar que las intervenciones lleguen a estas personas por pertenecer a los segmentos más discriminados y vulnerados.

Entre sus objetivos se promueve generar prácticas orientadas hacia el pleno ejercicio de los derechos, considerando a las personas como agentes principales de su propio desarrollo, en lugar de receptores pasivos de productos y servicios. Es decir que se favorece la participación como un medio y un objetivo a la vez, a partir de estrategias que proporcionen empoderamiento para reducir desigualdades. En tal sentido, se centra en la búsqueda de resultados, así como en las modalidades puestas en práctica para alcanzar los mismos, a partir de la consideración de las personas implicadas como agentes intervinientes en su propio bienestar

En esta perspectiva, pensar la práctica psicológica desde el enfoque basado en los derechos, requiere analizar el rol profesional, que se debe orientar en la horizontalidad de las relaciones interpersonales, para poder trabajar las potencialidades de las personas. De este modo se posibilita el desarrollo de las capacidades de saberse agentes de su propia transformación para alentar a las/os titulares de derechos en sus reclamos y necesidades.

El Curso Optativo tiene como objetivo fundamental, profundizar temas abordados en la asignatura Psicología Jurídica, priorizando en este espacio académico un enfoque de derechos. Consideramos necesario abrir estos espacios de formación en las/os estudiantes por tratarse de situaciones que los atraviesan como futuras/os profesionales así como desde su participación ciudadana en situaciones de sensibilidad para la comunidad.

A tales efectos se buscará conformar un escenario de aprendizaje de conceptos y fundamentalmente de prácticas, dirigidas a las acciones de prevención, atención y restablecimiento de derechos de las personas intervinientes en los grupos definidos.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

### **OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar a los/as estudiantes una perspectiva integral de trabajo psicológico desde el enfoque de derechos, para identificar mecanismos y formas que garanticen la aplicación de los mismos, en forma igualitaria en el respeto por las diferencias.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Identificar elementos del contexto político, social o económico que provocan vulneración de los derechos humanos en niños/as y adolescentes, mujeres y personas trans para elaborar estrategias conjuntas de reclamo y búsqueda de bienestar.

Capacitar a las/os estudiantes en la formación de conceptos y estrategias psicoeducativas que permitan abordar las desigualdades sostenidas por construcciones sociales y estereotipos de género que demarcan diferencias entre las personas  
Desarrollar un espíritu crítico acerca de los problemas en la aplicación de los instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos.

Promover la incorporación de una perspectiva de derechos humanos en el diseño y ejecución de las políticas de prevención ante acciones violatorias de los mismos

## **VI - Contenidos**

### **CONTENIDOS**

Unidad 1: Actualización en Enfoque de Derechos

-El enfoque basado en Derechos Humanos y su regulación desde las diferentes normativas de aplicación.

-Género y Derechos Humanos: mujeres y las identidades trans.

-Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

-Políticas Públicas y Enfoque de Derechos. Análisis de planes locales y nacionales de resguardo y amparo de grupos vulnerables

## **Unidad 2: La situación de niños/as y adolescentes**

- Acceso a la educación, salud, buen trato y respeto a las diferencias en los organismos de socialización
- Acciones para la elaboración de estrategias de convivencia armónica en los distintos contextos de desarrollo de niños/as y adolescentes
- Prácticas que apunten a la intervención de situaciones violatorias de derechos de la infancia y adolescencia.
- Necesidad de promover la intervención psicológica y comunitaria para promover la prevención de sucesos que afecten a esta población

## **Unidad 3: Las mujeres**

- La construcción de la igualdad de género. La necesidad de cambios socio-culturales
- Abordajes de problemáticas que afectan a las mujeres en el acceso a la justicia, a decidir sobre su cuerpo, al aborto, a lograr reconocimiento social, a no recibir acosos y situaciones de explotación o desigualdad en los distintos espacios de desarrollo.
- Abordaje interdisciplinario de las violencias y situaciones de limitaciones de derechos hacia las mujeres.

## **Unidad 4: Las identidades trans**

- Las ausencias y limitaciones en el reconocimiento de miradas de género como producto de patrones heteronormativos y patriarcales
- Abordaje y reflexiones sobre la discriminación por razones de orientación sexual e identidad de géneros.
- Acciones contra las detenciones arbitrarias, criminalización y maltrato institucional
- La distancia entre el marco legal y las prácticas sociales. La necesidad de modificaciones en patrones sociales categoriales que afectan las libertades individuales.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

El curso optativo se desarrollará con la modalidad de clases interactivas, de presentación del tema y seminario-taller en las reuniones áulicas previstas.

Para promover el conocimiento sobre la detección, evaluación y diagnóstico de las violencias, se utilizará una metodología basada esencialmente en el análisis y debate crítico sobre historias de vidas reales o creadas con fines pedagógicos que permitirá sobre todo reflexionar sobre acciones de abordaje de los efectos de la vulneración de derechos. Para ello se utilizará la técnica de taller así como el rolle playing para recrear situaciones vivenciales que permitan el ejercicio profesional en situación áulica. Asimismo, se realizarán lecturas dirigidas, discusión guiada y foros de discusión para profundizar los temas. A partir de la presentación integral de los contenidos que engloba el curso, las/os estudiantes deberán seleccionar un tema a investigar y/o profundizar a partir de alguna actividad de intervención con personas y/o instituciones del medio. Los resultados deberán ser socializados con el resto de las/os alumnas/os, bajo la modalidad expositiva o mediante diferentes actividades de expresión literaria, gráfica y/o corporal.

Cabe consignar que las horas faltantes (cinco horas) para cubrir el crédito horario total se cubrirán con actividades académicas de supervisión, seguimiento y consultas con estudiantes, complementarias a las compartidas en aula y experiencias de campo.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

El presente curso se aprueba con el ochenta por ciento (80%) de asistencia a clase, la participación en las técnicas y prácticos desarrollados en el aula y la aprobación de un informe final realizado como resultado de una intervención en campo sobre una temática seleccionada de los contenidos impartidos. La evaluación del informe se realizará conforme a una escala cuantitativa del 1 al 10. Cumplidas estas condiciones el curso se aprobará por promoción sin examen.

## **IX - Bibliografía Básica**

- [1] Artiñano, N. (2015) Masculinidades Incómodas: jóvenes, género y pobreza, Buenos Aires, Espacio Editorial, pp 13-76, pp 99-112
- [2] Burin, M y Meler I. (2010) Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad, Buenos Aires. Argentina. Paidós. Pp 19-128, pp 373-422
- [3] -Bringiotti, M. (1999), "Maltrato infantil", Buenos Aires Argentina. Miño y Dávila editores. Pp 17-49, pp 50-70
- [4] -Cadoche, S. N., (2002) Violencia Familiar, Santa Fe, Argentina, Rubinzal-Culzoni Editores. pp 69-92, pp93-101, pp 119-131

- [5] -Cárdenas,E (2011) Violencia en la pareja. Intervenciones para la paz desde la paz, Cap 3 y Cap 4 pág 43 a 75, Buenos Aires, Granica.
- [6] -Crettiez, X.(2009), Las formas de la violencia, pág 14-33, Buenos aires, Waldhuter Editores
- [7] -Congreso de la Nación (2006) Ley Nacional N° 26061: Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes
- [8] -Congreso de la Nación. Ley Nacional N° 26.743 Ley de Identidad de Género, mayo 2012
- [9] -Constitución Nacional de la Nación Argentina. Ley 23849 sobre la Convención Internacional de los Derechos de los niños y adolescentes, “B.O. 20/10/90.
- [10] -Congreso de la Nación Argentina. Ley N° 25.673 de Creación de Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, 2002
- [11] -Congreso de la Nación Argentina Ley 26.061 de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, septiembre 2005.
- [12] -Echeburúa, E.; Guerricaechevarría, C. (2011). Tratamiento Psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar. Un enfoque integrador. Behavioral Psychology / Psicología Conductual, Vol. 19, No 2, 2011, 469-486
- [13] -Fernández, A,M, y Siqueira Peres, W (editores) (2013) La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales, Parte I Pág. 17-26. Buenos Aires, Editorial Biblos.
- [14] -Giberti, E (2005) Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil, Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, pp 27-88, pp 183-218
- [15] -Gutierrez Martinez, D y Feliti K (coord.) (2015) Diversidad, sexualidades y creencias, Capitulo 1, pp 39-162Buenos Aires, Prometeo Libros
- [16] -Hirigoyen, M.F. (2006) Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja. Buenos Aires, Paidos.pp 24-48, pp 153-176
- [17] Hendel L, 2017, Violencias de Género. Las mentiras del patriarcado, Argentina, paidos, pp 77-103, pp 249-284.
- [18] -Congreso de la Nación Argentina. Ley Nacional N° 26485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales
- [19] -Kalbermatter, M.C. (2005) Violencia, ¿esencia o construcción?, Córdoba, Argentina, Ed. Brujas, pp 13-52
- [20] -Lerner, L (2009) Vivir como mujer y convivir con los hombres, Buenos Aires, Lugar Editorial, pp133-148, pp 149-166
- [21] -Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ley N° 24.632 de aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, “Convención de Belem do Pará”. Año 1996.
- [22] -Molina, M.K. (2008) Explotación sexual. Evaluación y tratamiento, Buenos Aires, Ed. Dunken, pp 87-126
- [23] -Perrone, R y Nannini, M. (2007) Violencia y abusos sexuales en la familia, Buenos Aires, Paidos Terapia Familiarpp 97-128, pp193-218
- [24] -Segato, R (2003) Las estructuras elementales de la violencia, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, Prometeo.pp 21-84
- [25] -Vargas Nuñez, B; Lopez Parra,M y Pozos Gutierrez, J.(coord.) (2011)Violencia doméstica. Talleres preventivos. México. Miguel Ángel Porrúa, UNAM. pp 22-76, pp 102-130
- [26] -Velásquez, S. (2003). Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender y ayudar. Buenos Aires. Argentina. Paidos.pp 35-53, pp 215-256,
- [27] -Zurbriggen, R y Anzorena, C (comp) (2013) El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible, Argentina. Ediciones Herramienta, pp17.62, pp 155-194

## **X - Bibliografía Complementaria**

- [1] -Calvi, B (2005) Abuso sexual en la Infancia. Buenos Ares. Lugar Editorial S.A.
- [2] -Echeburua, E. & Corral, P. (2005). ¿Como evaluar las lesiones psiquicas y las secuelas emocionales en las victimas de delitos violentos?. Psicopatología Clínica, Legal y Forense, 5, 57-73.
- [3] -Fazzio, A. (comp) (2010) Niñez, Familia y Derechos Humanos, Argentina, Espacio Editorial,
- [4] -Fontana, B. (2004), De vergüenzas y secretos. Consideraciones sobre la violencia sexual en la pareja, Argentina Espacio Editorial
- [5] -Imberti, J, comp. (2001) Violencia y escuela. Miradas y propuestas concretas, Buenos Aires. Paidós.
- [6] -Intebi, I. (2008). Valoración de sospechas de abuso sexual infantil. Colección documentos técnicos, Seminario de formación y supervisión técnica en valoración de sospechas de ASI
- [7] -Oliva L y Mainero. N (comp) (2007) Miradas sobre género. Aportes desde el conocimiento, Universidad Nacional de San Luis, Editorial Universitaria.

- [8] -Marchiori, H. Comp (2004). Victimología y Derechos Humanos: víctimas del Abuso de Poder, Córdoba, Argentina, Editorial Universitaria Integral
- [9] -Pincever K., coord. (2008), Maltrato Infantil. El abordaje innovador del programa IELADEINU, Buenos Aires, Lumen Hymnitas
- [10] -Pizarro Roberto, (2001) La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina. CEPAL Santiago de Chile
- [11] -Recabarren Bertomeu, JA (2012). Marco legal en salud sexual en Argentina. Revista Ciencias de la Salud, 1, 89-96. ISSN 2314-0410.
- [12] -Saborío Valverde, C.; Viquez Hidalgo, E. (2007). Mitos en torno a la evaluación psicológica forense en casos de agresión sexual contra menores de edad: la necesidad de un cambio de paradigma. Revista Medicina Legal de Costa Rica. Vol. 23, No 2; 51-82
- [13] -Volnovich, J. (2006) Abuso sexual en la Infancia 2, Buenos Aires, Ed. Distribuidora Lumen.

## **XI - Resumen de Objetivos**

El Curso Optativo se propone brindar información sobre conceptos relativos a las situaciones que vulneran derechos en la infancia, mujeres y personas trans, para construir saberes y prácticas que colaboren a diseñar un rol profesional comprometido y transformador desde una mirada holística e integradora.

## **XII - Resumen del Programa**

El Curso Optativo se resume a partir del conocimiento y difusión del marco de intervención desde el Enfoque Basado en Derechos Humanos para trabajar con los grupos seleccionados de mujeres, infantes e identidades trans.

## **XIII - Imprevistos**

Si se presentaran situaciones no previstas durante el cuatrimestre, el dictado de los contenidos y trabajos prácticos se adaptará priorizando los temas fundamentales de cada unidad.

## **XIV - Otros**

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	